que el mayordomo del posito emplee el caudal en trigo

trayese En ynglaterra junta tanto como En el posito de esta
ciudad trigo [illegible] para el posito [illegible]
y como son ya beinte e dos dias del mes de junio y que es
El tienpo En que paresce le conviene se [illegible]
a para conprar trigo a tenido que este [illegible] años como
Es notorio En toda esta comarca se coxe muy poco pan
y en esta tierra ansi mesmo y que si agora se [illegible]
a En que el caudal que el posito tiene En dinero
[illegible] le dando [illegible] persona [illegible] y que [illegible]
[illegible] y considerada la costa del mayor
[illegible] de mucha utilidad porque podia Al[illegible]
[illegible] todo su caudal [illegible] y a menos
si a menos baliere y si se guardase a Enplear como se fue
se trayendo El trigo del dicho posito [illegible]
la abilidad no se conpraria [illegible] trigo En estos tiempos
[illegible] y [illegible] fuere que acudiran
a sacarlo no quedaria cosa alguna del dicho posito E de
[illegible] y [illegible] de andaluzia y mancha
a mucha costa y con [illegible] como [illegible]
a se a visto y asi se comunico En este cabildo En la for
ma que se ha de tener para emplear El dicho caudal del
dicho posito y fueron botando cada regidor En la manera
siguiente

Gines de la [illegible] regidor // dixo que se emplee el caudal
del posito En conprar trigo conforme lo manda la
pregmatica de su magestad y probision que esta
[illegible] y esto dixo

Don bernardino [illegible] regidor dixo que [illegible]
Emplee El caudal del dicho posito En trigo confor
me a la pregmatica de su magestad atento la falta de
trigo que ay en toda esta comarca y que por ser [illegible]
el [illegible] conviene a los pobres y bien [illegible]
desta ciudad que se junte del dicho posito [illegible]
[illegible] con cantidad de trigo se lo mande
[illegible] que no se [illegible] de la comarca
porque [illegible] podria [illegible] desta ciudad
y no [illegible] y esto dixo

Don [illegible] // dixo que [illegible]
[illegible] desta ciudad [illegible]
probision para que [illegible] no diese
[illegible] del dicho [illegible]
desta ciudad [illegible] para conprar trigo [illegible]
de que a cabido [illegible]
[illegible] cabildo [illegible]
la dicha [illegible] y que si [illegible]
[illegible]
[illegible] de su magestad del dicho [illegible]
[illegible] el dinero que el posito tiene [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible]
y [illegible] que [illegible] Es [illegible]
[illegible] pregmatica [illegible] comarca